

Informe secretarial: Puerto Boyacá, Boyacá, 13 de enero de 2023, paso al Despacho el presente asunto informando que fue allegada renuncia al mandato conferido por las ciudadanas NORA JINNETH HERNANDEZ GARCIA y YENNY MARCELA HERNANDEZ GARCIA y a la vez tales, confieran mandato otro profesional del derecho.

Sandra C. Niño Segura
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ**

Puerto Boyacá, Boyacá, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION: 155723184001-2021-00202-00

PROCESO: SUCESION INTESTADA

CAUSANTE: ARQUIMIDES HERNANDEZ VARGAS

INTERESADAS: NORA JINNETH HERNANDEZ GARCIA y YENNY MARCELA HERNANDEZ GARCIA

AUTO: 40

Teniendo en cuenta que el abogado JORGE ENRIQUE PERALTA PARRA apoderado de las señoras NORA JINNETH HERNANDEZ GARCIA y YENNY MARCELA HERNANDEZ GARCIA presentó renuncia al mandato, se acepta la misma conforme lo regula el inciso 4 del art. 76 del C.G.P.

Por otro lado, se reconoce personería al profesional del derecho LUIS ALFREDO SOLER PLAZAS portador de la T.P.214651 para representar los intereses de las señoras HERNANDEZ GARCIA con las facultades del mandato conferido.

Por secretaria remítase el link del expediente al togado actuante

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JOHANNA ALEXANDRA LEÓN AVENDAÑO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por Estado electrónico No. 8 del 16 de enero de 2023.

SANDRA C. NIÑO SEGURA
Secretaria

Firmado Por:

Johana Alexandra Leon Avendaño

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **250af81249101a0903c8fad5eceb1561125eaef2d7e9f2bdd42c09ec37c9a8e2**

Documento generado en 13/01/2023 09:24:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>